

## Reforma financiera

# Más crédito al facilitar el cobro de garantías

Braulio Carbajal/México

**L**a facilidad para que los bancos cobren las garantías que dejan sus clientes les dará más certidumbre para multiplicar el número y monto del crédito, coincidieron especialistas al referirse a la reforma financiera aprobada en la Cámara de Diputados.

De acuerdo con David Olivares, director de análisis del sistema bancario en México de Moody's, el largo y costoso proceso que enfrentan las instituciones financieras en la recuperación de recursos es una de las razones del enfoque conservador de la banca.

Por su parte, Mario Correa, economista en jefe de Scotiabank, indicó que en la medida en que la ejecución de garantías sea más rápida y eficiente, los costos del crédito a los usuarios disminuirá.

El punto cinco de la reforma financiera, "otorgamiento y ejecución de garantías", propone cambios al Código de Comercio para fortalecer los procesos mercantiles y facilitar el cobro de los créditos en caso de incumplimiento.

Asimismo, en los casos en que el financiamiento cuente con garantía real, la ley faculta al actor para que elija la vía en la que ha de ejercitar su acción.

Al respecto, Carlos Pérez Gaitán, socio de la industria de servicios financieros de Deloitte, aceptó que es una medida controvertida pero necesaria para avanzar.

"Un problema en México es la falta de un estado de derecho; si alguien toma un crédito y pone su casa en garantía, debe haber certeza de que esa garantía se va a ejecutar", dijo el especialista.

Olivares, de la calificadora Moody's, destacó que la reforma sienta las bases dar más crédito y más barato en el mediano plazo, dado que en la medida en que exista un marco jurídico que acelere los juicios, las instituciones bancarias contarán con mayores incentivos. **M**